

② 14:10



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 ENE 2024	
Recibido.....	14:10.....Hs.
Exp. N°.....	52.092.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su repudio a las modificaciones incorporadas en el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso conocido como "la ley ómnibus", que afectan enormemente al desarrollo de la cultura provincial en todos sus ámbitos, y pone en riesgo a una gran cantidad de trabajadores y trabajadoras de la cultura.

Lucila De Ponti
Diputada provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 27 de diciembre del año 2023, el electo presidente, Javier Milei, envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley titulado "Bases y Puntos de Partida para La Libertad de los Argentinos", más conocido como la ley ómnibus, el cual modifica una gran cantidad de normativas existentes referida a distintos aspectos de la vida social, política, económica, educativa, y cultural de nuestro país, entre otros.

Particularmente, la ley ómnibus da cuenta de un drástico ajuste al sector cultural. Tal como fuera señalado en distintas notas periodísticas "Contempla sólo dos destinos para los organismos que protegen y fomentan a la cultura en todo el territorio nacional. El paquete de reformas abarca el cierre del Instituto Nacional del Teatro (INT) y del Fondo Nacional de las Artes (FNA); y el desfinanciamiento del INCAA, el Instituto Nacional de la Música (Inamu) y la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (Conabip). Artistas emergentes becados, obras de teatro independientes y bibliotecas populares en los barrios podrían dejar de existir", alertaron en distintos medios. Asimismo, se deroga la ley de defensa de la actividad librera, la cual permite establecer un precio único para la venta de los libros, preservando así a librerías y editoriales independientes.

A partir de esto, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura de la Provincia entraron en estado de alerta y emergencia y comenzaron a organizarse en pos de manifestarse y encontrar canales de comunicación con diversos actores que les permitieran establecer propuestas claras.

Dadas las razones aquí fundamentadas, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de repudio.

Lucila De Ponti
Diputada provincial